

Expediente de Francisco Romero Díaz

- a) Nombre de la víctima:**
Francisco Romero Díaz, el “Ñaca Ñaca”
- b) Lugar de residencia:**
Quintana Roo
- c) Fecha del ataque:**
16 de mayo de 2019
- d) Entidad federativa en la que se cometió el ataque:**
Quintana Roo
- e) Descripción del ataque:**
Recibió una llamada telefónica a las cinco de la mañana para que fuera a cubrir un suceso a un bar llamado “La Gota”. Una hora después encontraron su cuerpo a unos metros del bar. Según testigos, con golpes en el cuerpo y dos disparos en el rostro.¹
- f) Antecedentes del Caso:**
Recibía a menudo amenazas de muerte por su trabajo y, en agosto de 2018, tras el asesinato de dos de sus colegas –Rubén Pat y José Guadalupe Chan Dzib, que trabajaban para el medio de comunicación digital Semanario Playa News–, pidió ayuda al Mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, que le otorgó un “botón de pánico”, un vehículo y, unos meses después, una escolta conformada por cuatro policías que debían protegerlo cuando se desplazaba. El periodista no estaba acompañado por los escoltas cuando lo asesinaron, les había pedido a las diez de la noche que se retiraran a descansar.²
- g) Número de Expediente o de Averiguación Previa:**
Carpeta con número único de caso: FGE/QR/SOL/05/2708/2019
Carpeta de investigación: FGE/QR/DRMPPRM/UDHOM/05/184/2019
Carpeta iniciada en la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo como parte de la investigación contra los responsables: FGE/QR/SOL/05/2723/2019
- h) Tipos Penales Considerados:**
Homicidio calificado
- i) Estado del expediente:**

¹<https://rsf.org/es/noticias/mexico-asesinan-en-playa-del-carmen-un-periodista-que-estaba-bajo-proteccion-del-estado>

²<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/francisco-romero-diaz-incumplio-mecanismo-de-proteccion-periodistas-encinas>

Fue detenido ese mes un sicario que habría confesado el crimen por órdenes de un jefe del narcotráfico, según la FGJE.

Se le dio protección a la familia del periodista por el riesgo que enfrentaba.

j) Medio de comunicación en el que se desempeñaba:

Fundador y director Quintana Roo Hoy y Ocurrió Aquí (Página de Facebook)

k) Descripción de sus tareas periodísticas:

Nota roja

l) Estatus laboral:

Fundador, dueño, director, reportero y editor.

m) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:

ND

n) Otras actividades ajenas al periodismo:

ND

o) Acciones emprendidas por Alianza de Medios Mx:

ND

p) Observaciones:

ND

q) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:

9 de enero de 2021

ANEXO

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

El periodista Francisco Romero Díaz, al que conocían como “*Ñaca Ñaca*”, fue asesinado el 16 de mayo de 2019 en la ciudad Playa del Carmen, Quintana Roo, donde también residía y trabajaba. [Fue el quinto periodista asesinado en 2019.](#)

El día de su muerte, el reportero había recibido una llamada a las cinco de la mañana para cubrir un suceso en un bar llamado “La Gota, horas después encontraron su cuerpo en los alrededores del local. No le resultó extraño, porque el primero de los periodistas en enterarse de temas violentos

Romero Díaz había sido asediado, después del asesinato de sus dos colegas Rubén Pat y José Guadalupe Chan Dzib, que trabajaban para el medio de comunicación digital Semanario Playa New.

Artículo 19 documentó al menos cinco agresiones en su contra en el 2019, según informó en un comunicado la organización internacional³.

El periodista era independiente, comenzó apenas hacía cuatro años a reportear, y se había especializado en la cobertura de nota roja. Antes fue colaborador del periódico *Quintana Roo Hoy* y luego fundó la página de Facebook de noticias locales “Ocurrió Aquí”, que era muy vista.

El periodista había pedido ayuda al Mecanismo para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que le otorgó un “botón de pánico”, un vehículo y, unos meses después, una escolta conformada por cuatro policías que lo seguían cuando se desplazaba. El periodista no estaba acompañado por sus escoltas cuando lo asesinaron, les había pedido a las 10 de la [noche que se retiraran a descansar](#).

La noche de su asesinato fueron detenidos tres hombres que atacaron un bar de Playa del Carmen, uno de ellos confesó que había sido el asesino material del periodista, de acuerdo con el fiscal general de Quintana Roo, Óscar Montes, quien sostuvo que los tres detenidos eran miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación y que [desconocía al que daba las órdenes](#).

En el **boletín 122/2019-ZS⁴**, emitido por la Fiscalía del Estado, en el que se dio a conocer que “la víctima había presentado una denuncia el 12 de abril pasado por el delito de amenazas de la que tomó conocimiento la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión de la ahora Fiscalía General de la República Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE)”.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó medidas cautelares para su familia, su esposa y un niño pequeño, las cuales fueron otorgadas⁵. Los organismo defensores de libertad de expresión acusaron que Romero Díaz estaba bajo protección

³ <https://articulo19.org/asesinato-de-francisco-romero-es-el-cuarto-de-un-periodista-con-medidas-de-proteccion-del-mecanismo/>

⁴ <https://twitter.com/FGEQuintanaRoo/status/1129103841981587459?s=20>

⁵ <https://www.cndh.org.mx/documento/condena-cndh-homicidio-del-periodista-francisco-romero-diaz-en-quintana-roo-solicita>
<http://www.cortamortaja.com.mx/en-oaxaca/1133-deficiente-las-medidas-cautelares-a-familiares-de-filadelfo-visitador>

policiaca⁶. En respuesta, el gobierno mexicano, a través del subsecretario Alejandro Encinas, culpó al reportero por no cumplir las medidas de protección⁷.

Ante las acusaciones que antes de morir hizo el periodista contra la presidenta municipal de Solidaridad, Laura Berinstain, porque lo amenazó de muerte al publicar información sobre abusos y corrupción en su gestión, la Cámara de Diputados emitió un punto de acuerdo para que la FEADLE atrajera el caso e investigara a la funcionaria, quien trató de reelegirse en el pasado proceso electoral.

El expediente sigue abierto y sin avances.

⁶ <https://rsf.org/es/noticias/mexico-asesinan-en-playa-del-carmen-un-periodista-que-estaba-bajo-proteccion-del-estado>

⁷ <https://www.eluniversal.com.mx/estados/periodista-incumplio-medidas-de-proteccion>